



Secretaría Municipal

## ACTA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2017 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 17 de octubre del año 2017, en el Salón Municipal, siendo las 15:36 horas, se celebra la Trigésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Presidente del Concejo don **JAVIER AHUMADA RAMÍREZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**  
**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ**  
**SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS**  
**SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SR. FRANCISCO SANZ ABAD**  
**SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ**

Además asisten, la Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

Sr. David Muñoz R.	: Administrador Municipal.
Sr. Nelson Gutiérrez M.	: Director Dpto. Salud Municipal.
Sr. Darío Fernández D.	: Abogado Dpto. Jurídico.
Sr. Juan Rafael González V.	: Director Dpto. Aseo y Ornato.
Srta. Constanza Vásquez G.	: Arquitecto SECPLAC
Sr. Octavio Caroca M.	: Funcionario SECPLAC
Sra. Inés Avendaño G.	: Directora PRODEMU
Sr. Enrique Muñoz R.	: Académico UCM, Curicó.
Sra. Nélide Ramírez N.	: Académica UCM, Curicó.
Sr. Joaquín Sepúlveda A.	: Coord. Programa Campus sustentable UCM .

### **Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Grabación, Transcripción y Redacción : Srta. Patricia Alvarado Rojas.**

	<b>TABLA</b>	<b>PAG.</b>
<b>01</b>	<b>CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.</b>	<b>03</b>
<b>02</b>	<b>PRESENTACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL “PROYECTO JARDÍN BOTÁNICO CERRO CARLOS CONDELL”.</b>	<b>03-08</b>
<b>03</b>	<b>SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER (PRODEMU).</b>	<b>08-10</b>
<b>04</b>	<b>LLAMADO CONCURSO DIRECTOR CESFAM RURAL SARMIENTO, LOS NICHES Y CESFAM URBANO BETTY MUÑOZ ARCE.</b>	<b>10-13</b>
<b>05</b>	<b>PROPUESTA PARA AUTORIZAR PRÓRROGA DE USO DE AGUA CANLA BELLAVISTA.</b>	<b>13-15</b>
<b>06</b>	<b>PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA DEFENSA CIVIL DE CHILE.</b>	<b>15-16</b>
<b>07</b>	<b>PROPUESTA PARA ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO DE FRANJA DE ÁREAS VERDES DE LA CALL LICANTÉN, POR AMPLIACIÓN DEL PROYECTO HACIA CALLE MATAQUITO.</b>	<b>16-20</b>
<b>08</b>	<b>PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA 2439-38-LP17 DENOMINADA “CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA EL MAITÉN”.</b>	<b>20</b>
<b>09</b>	<b>PROPUESTA PARA ASUMIR APOORTE MUNICIPAL PARA PROYECTOS DEL PROYECTOS DEL PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, LLAMADO N°27, AÑO 2017.</b>	<b>20-21</b>
<b>10</b>	<b>HORA DE INCIDENTES</b>	<b>21-23</b>

**PRESIDENTE;**  
**SR. JAVIER AHUMADA R.:**  
Dios, se da inicio a la Sesión.

En nombre de

**1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:**

**SECRETARIO MUNICIPAL;**  
**SR. BENITO MUÑOZ C.:** En esta oportunidad, no hay correspondencia recibida ni despachada.

**2. PRESENTACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL “PROYECTO JARDÍN BOTÁNICO CERRO CARLOS CONDELL”**

**COOR. PROG. CAMPUS SUSTENTABLE UCM;**  
**SR. JOAQUÍN SEPÚLVEDA A.:** A continuación, hace presentación del estudio para el proyecto, que fue entregado a cada uno de los Concejales.

**ACADÉMICO UCM;**  
**SR. ENRIQUE MUÑOZ R.:** Realiza presentación sobre la historia del Cerro Carlos Condell de Curicó.

**PRESIDENTE;**  
**SR. JAVIER AHUMADA R.:** Me gustaría hacer una pregunta, aprovechando que está don Juan Rafael acá. Se está viendo un proceso de intervención del Cerro Carlos Condell, me gustaría saber si esto es funcional, es concordante con el proyecto que se está interviniendo.

**ACADÉMICA UCM;**  
**NÉLIDA RAMÍREZ N.:** Nosotros efectivamente nos coordinamos con don Juan Rafael, nos acompañó a una visita en terreno, y en esa visita descubrimos que efectivamente aquí no hay una contradicción sino que es complementario. Este proyecto va a algunos lugares que no están incorporados en la intervención del proyecto que tiene cuatro etapas. Vimos con él la posibilidad de trabajar el Jardín Botánico, con el invernadero y con todos los espacios patrimoniales que tiene, en senderos, que serían para educación nuestra y de las futuras generaciones. Así que no habría problemas en eso.

**DIRECTOR DPTO. ASEO Y ORNATO;**  
**SR. JUAN R. MUÑOZ R.:** Efectivamente hicimos una visita, por los sectores que ellos indican en su presentación, no son planicies, no está en la cima, esto está sobre las copas de agua, es la parte mas amplia que hay, la ladera nororiental. Por lo tanto no habría problema en crear un jardín botánico. Viendo la historia del cerro, de todo el daño que se le produce al cerro, la falta de conciencia, de nuestra comunidad, que no saben lo que tenemos, es único, pocas ciudades tienen un cerro en el centro, un parque público muy visitado.

Los lugares elegidos, son los mas afectados en temporada estival, donde se producen los incendios, por lo tanto todo eso lindo que se mostró, en el verano muere, es muy difícil conservarlo, por los fenómenos naturales, y por las acciones del hombre inconsciente. Por lo tanto, hacer este tipo de proyecto, implementar un jardín botánico en el sector, tiene un impacto tremendo para el cerro, para los estudiantes y los turistas que quieran visitarlo. Si se han dado cuenta, los que han visitado el cerro, en el lado Poniente hemos construido terrazas, para poder contener la capa vegetal, construimos escalinatas, para hacer mas atractivo el cerro.

Hoy el gran problema que tenemos, y aquí tiene mucho que ver la autoridad, es poder regular el uso del cerro, porque los mayores daños los producen los motos y las bicicletas. Lamentablemente, hemos hecho todos los esfuerzos para poder educar a los que practican este deporte, hemos preparado algunos sectores, pero no los respetan, especialmente los ciclistas, estos chicos que practican descenso, aparecen en cualquier lado, expuestos a un accidente. Nos destruyen las jardineras, la vegetación. Nosotros estamos plantando entre 1.500 y 2.000 árboles anuales en el cerro, para el 18 de septiembre, eso muere el 80 %, entonces cuesta mucho cuidar el cerro Condell.

La creación de un Jardín Botánico, va a requerir de mucho esfuerzo, muchos recursos, a largo plazo, porque esto requiere mantención, cuidado, la única forma para mantener es cerrar o delimitar cierres perimetrales.

El agua llega al cerro, a través de un estanque, que nosotros hace un par de años atrás construimos en la cima del cerro, estanque australiano, mitad cemento, acumulamos entre 50 y 70 mil litros de agua, que en el verano nos duran 1 hora, porque son 42 hectáreas, regamos alrededor de 20 hectáreas en la cima del cerro, por lo tanto es insuficiente. Favorablemente, dentro del desarrollo del cerro Condell, logramos incorporar un nuevo estanque con mayor capacidad 200 mil litros, este proyecto ya es una realidad, está aprobado, con todos los recursos, se está licitando en estos momentos.

Hay que tener presente que la distribución de agua en el cerro, la hemos hecho nosotros, en forma artesanal, no hay un proyecto ahí. Hoy tenemos una red de riego con PVC, y llegamos a un mínimo a un mínimo de 2 hectáreas que se mantienen verde todo el año, no hemos podido llegar a las laderas de cerro.

El informe que yo hice, después de la visita que hicimos al cerro, fue positivo, di a conocer el punto de vista de la Dirección de Aseo y Ornato, el impacto que iba a producir y que ojalá eso se concretara, ya que no interviene con ningún proyecto que esté en desarrollo en el cerro, salvo que a futuro haya algún proyecto importante de desarrollo en la ciudad.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Primero agradecer el interés de este aporte a la ciudad, coincido 100 % con Juan Rafael, que es un beneficio tener un cerro en el centro de la ciudad, lo felicito también por la labor que se ha hecho en los últimos años. Justamente iba a preguntar en qué pasaba con los proyectos de Gobierno, en qué se topaban con esto, y me queda mas o menos claro. Esto nos lleva a pensar en palabras mayores, de una Ordenanza, una regulación completa del Cerro Condell, porque no podemos permitir por sobre las oficinas municipales, vienen entes y autorizan campeonatos de Motocross o de ciclismo de montaña por cualquier parte, donde están dañando la naturaleza. Habrá que hacer senderos, donde la gente pueda caminar, no se puede transitar entre medio de las flores, porque no vamos a tener flora ni fauna, están

destruyendo el ecosistema. Tenemos que conservar el cerro para las futuras generaciones, y para eso tenemos que ponernos firmes. Me parece una muy buena iniciativa, pero debemos crear una ordenanza.

En muchas partes del mundo y de Chile, se cobra por la entrada a estos parques, a lo mejor no es una gran cosa, y eso hace que la persona tenga la necesidad de sentir que lo está cuidando, se valoran mucho mas las cosas cuando uno cuestan.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Tengo un par de preguntas, ¿Estos insectos son endémicos de Chile o del Cerro Condell? ¿Cómo sabemos que estos insectos son endémicos del Cerro? y que no hay en otra parte, al menos no comprobada.

**COOR. PROG. CAMPUS SUSTENTABLE UCM;  
SR. JOAQUÍN SEPÚLVEDA A.:** Con unos tesisas de pedagogía, estamos levantando la primera colección entomológica, con fines pedagógicos para el cerro, ellos quieren dejar una colección entomológica de los insectos del cerro, para los pedagogos de Curicó lo tomen como recurso pedagógico. Varios de estos insectos que tengo identificado por fotos tienen distribuciones que llegaban hasta Rancagua, no hay registros que están en Curicó, aún así son endémicos desde Coquimbo hasta Rancagua, pero hay varios datos que no están corroborados científicamente.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** No nací en Curicó pero he adoptado Curicó para vivir, mis hijos son curicanos y soy un curicano mas, yo llegué en 1999 a Curicó y el cerro Condell que yo vi es distinto al cual yo ahora disfruto, seguramente producto al trabajo de Juan Rafael ha mencionado, durante estos 20 años, a cambiado radicalmente, y cuesta entender por qué los curicanos aún no queremos tanto al cerro Condell, hemos ido varias veces, con grupos de gente, a recoger basura un fin de semana y hemos recolectado, por lo menos en mi caso, con Patricio Bustamante, mas de 20 sacos de 50 kilos, entre cervezas, pañales, y otras cosas mas que se pueden imaginar.

Estoy a favor de este jardín botánico, solo habría que ver la pertinencia, que creo que hay una calle proyectada, la calle Rucatrempo, que estaría desembocando en el cerro Condell, que sería la diagonal Rucatrempo, si es que no se cambia por alguna razón. Palabras mayores un jardín botánico, como lo decía don Juan Rafael, no es cosa de decir, este pedazo de pastizal, o pasto, o flores endémicas nativas, lo vamos a llamar jardín botánico, esto requiere una infraestructura, requiere una mantención, así que son palabras mayores que hay que tomarlo, como buen desafío.

Como curicano por adopción, creo que estamos en un momento histórico en este Concejo, creo que el cerro Condell va a cambiar prontamente su cara radicalmente, uno por toda la inversión que estamos haciendo al Parque Muévete, y todo lo que se hará arriba, el proyecto que viene, van haber baños, un anfiteatro, es decir, este cerro Condell se va a transformar en lo que yo diría, Parque Cerro Condell, el jardín botánico se viene a agregar a este Parque cerro Condell, y cuando ya llamas a algo Parque, la palabra trae una definición que es de pantalones largos, y esto requiere de un reglamento de uso, que yo lo vengo diciendo desde hace mucho tiempo, no de prohibiciones, de uso, que es distinto. Un parque requiere guardias y es seguramente una inversión municipal constante en el tiempo, que vamos a tener que tenerlo presente. Este cerro Condell va a cambiar drásticamente, va a ser otro cerro, y este Concejo va a tener el orgullo de haber estado en un momento histórico de haber presenciado este cambio, y hago un llamado a que hagamos un reglamento y que ordenemos esto, y si es necesario apoyar al señor Alcalde con un financiamiento para guardias, para rondas, para

regadíós, creo que llegó la hora de hacerlo. Y ojalá que esta charla, se extendiera a toda la red municipal de los colegios.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Además de agradecer la exposición informada que hacen los amigos de la Universidad Católica, y el interés de una Universidad, que se proyecta en la región y el país, el interés que hay por llevar adelante una idea, un proyecto, como es este proyecto de un jardín botánico. Nosotros ya valorizamos inmensamente el cerro Condell, pero mirado en superficial, mirando solamente su belleza natural, y encontrarse en el centro de nuestra ciudad, pero al recibir esta información de la riqueza que hay en Flora y Fauna, suma el interés y la exigencia que debe haber de este Concejo y de los organismos curicanos.

Agradecemos en forma muy sincera este interés, esta exposición fundamentada que nos han entregado, que se pudieran aprovechar esos estudios, darlos a conocer en la comuna, o fuera de la comuna también. Y creo que debemos comprometernos, como Concejo, como autoridades de la comuna, a buscar todos los recursos, todos los apoyos que permitan llevar adelante, un proyecto de tal riqueza, para el conocimiento de nuestra comunidad, incluso como atracción turística, pero sobre todo el aspecto científico, y de proyección de nuestra comuna, y desde luego comprometernos como Concejo, a apoyar con recursos propios o externos, si es posible, para llevar adelante este proyecto.

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:** Como vicepresidenta de la comisión de Medio Ambiente, es una alegría saber que hay personas jóvenes, que están haciendo una investigación que nos ha dado a conocer, en relación a la Flora y fauna que tenemos como riqueza en el cerro Condell. Los felicito, se ve que es muy profesional, que están haciendo una investigación de muy alto nivel y eso nos enriquece como Concejo, y nosotros valoramos mucho que la comunidad en sus diferentes instancias colaboren con este cuerpo de Concejales, así que quiero dejar bien establecido que nos sentimos maravillados de escuchar este tipo de aportes, favorecen el turismo de Curicó, podemos proteger y salvaguardar la Flora y Fauna, que sobrevive en el cerro a pesar de todo el descuido, porque cuando se pide autorización para un evento deportivo, si tuviéramos conciencia que tenemos esa riqueza, estaríamos negándonos, pero es por desconocimiento.

Lo otro que creo que es prioridad, lo que decía el Concejal Undurraga, ver las ordenanzas municipales, creo que tendrá que ser a corto plazo, por todo lo que se está implementando con el proyecto que se está desarrollando.

Se necesita una gran inversión, está claro, también hay proyectos que podemos postular al CORE, tantos proyectos de diferentes ministerios, que están avocados a dar respuesta para conservar y mantener el Medio Ambiente en mejores condiciones. Así que los felicito y también pido colaboración a todo lo que venga a futuro, para poder nosotros ver esto de las laderas, ver cómo hacer un Jardín Parque, como los tienen en otras ciudades, por ejemplo en Lota, tienen un Parque que es la atracción cuando uno va al sur, y nosotros tenemos el cerro en el centro de la ciudad, hemos estado perdiendo mucho tiempo, esta gran riqueza, así que cuenten con nuestra voluntad y disposición para seguir apoyando este tipo de propuestas.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Acá mi hermana se acordó justamente de lo que yo iba a opinar, de Lota, viví varios años en Lota, entonces ahí hay un parque muy bonito, y me imaginaba que aquí se podría hacer lo mismo, hay senderos, y se

podría hacer algo parecido acá. Lo otro importante, lo que decía el colega Undurraga, hacer alguna ordenanza, para que ya no se practiquen algunos deportes que dañan el cerro.

Hace un par de meses, di a conocer en el Concejo sobre este proyecto, que me informó la Directora de la Católica, y los felicito, porque han llegado a un muy buen camino. Curicó no sabe lo que tiene y es momento de cuidar lo que hay.

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:** Yo quiero atacar lo siguiente, aquí cuando estuvimos hablando del cerro y sus proyectos, había gente que quiere que el cerro sea libre. Yo creo que el cerro objetivamente no puede ser libre, quiero recalcar un poco mi función, incluso a don Juan le dieron algunos concejales que querían que el cerro fuera libre, parece que han cambiado de opinión así que me parece interesante. Tenemos que hacer un resguardo, tuvimos un caso de una niña que se cayó producto de una visita escolar, el Municipio tuvo que aportar una cantidad enorme de sus recursos para apoyar esta querrela.

Comparto con don Juan también que el cuidado es una cosa muy importante, un reconocimiento a su trabajo, hasta el día de hoy. Creo que nosotros debemos meternos de lleno como Concejales y como autoridades, en el Plano Regulador, creo que nosotros ahí vamos a tener que escuchar las propuestas, porque está la amenaza de la edificación, y eso es importante hacer los resguardos y hacer las observaciones y recomendaciones, como Concejo en protección al cerro.

Como va a ser parque, los parques en el mundo, afortunada o lamentablemente, han tenido que ser resguardados, a lo mejor vamos a tener que llegar a eso, en circunstancias que el que quiera visitarlo pudiera tener algunas prohibiciones. El otro día con espanto, en la vuelta ciclista, no tengo nada en contra de la vuelta ciclista, todo lo contrario, creo que es una cosa fundamental, pero creo que se desborda, hay carreras de autos arriba, con accidentes. El cerro lo hemos ocupado para cualquier cosa, incluso, en los tiempos del 1900, fue ocupado para la procreación, y hay bibliografías al respecto, no solamente este cerro, está el cerro Santa Lucía, cerro San Cristóbal, etc., por lo tanto, se reunían las parejas a pololear.

Entonces nosotros como autoridades, debemos tener una mirada visionaria, panorámica, estratégica con respecto al cerro, lo que viene ahora, me parece fundamental con respecto al Plano regulador, y ahí nosotros tenemos que hacer nuestras observaciones, para seguir preservando ese terreno, porque la edificación avanza, el señor Elías podría haberse tentado a vender su terreno, a precio de oro, y ver como nosotros resguardamos esa instancia, y resguardarnos también de otros deportes, de ir en la noche, tomar alcohol, y otro tipo de cosas, donde se produce basura. Creo que también habría que restringir y colocar horario a ese parque, es una de las fórmulas que comparto, con la ordenanza, que permita preservar todo ese sacrificio, todo el trabajo que ha hecho don Juan Rafael, todo el trabajo de quienes han ido a recolectar, y el trabajo que ustedes están haciendo de resguardar un elemento sistémico biodiverso, para los curicanos en el futuro.

**PRESIDENTE;**

**SR. JAVIER AHUMADA R.:** Felicitar a los expositores, fue una exposición muy dinámica, todos los días aprendemos algo nuevo, felicitar a don Juan Rafael también, felicitar a la señora Pilar Ahumada también. Esto es la aprobación de la presentación, lo que tenemos que hacer es hacer una mesa de trabajo, en conjunto con

ustedes, tenemos que ver qué responsabilidades vamos a asumir ambas partes, tanto la Universidad como el Municipio, también tenemos que ver el tema del financiamiento del proyecto, porque claramente tendremos que salir a conseguir recursos, y lo podemos postular a través de la Municipalidad a recursos externos, y tenemos que empezar a poder hilar un montón de elementos, que son necesarios para poder materializar este proyecto, que sin lugar a dudas, le dará a este pulmón verde otra vida, y va a complementar, porque lo que me dijeron ustedes que esto ya está circunscrito, ya está complementado con el proyecto que tiene el MINVU en el cerro Condell. Creo que a través de don Juan Rafael, vamos a coordinar estas acciones, el tema de las ordenanzas tenemos que verlo también, con jurídico tenemos que hacer esas consultas, ponernos a trabajar en este tema para poder materializarlo.

**DIRECTOR DPTO. ASEO Y ORNATO;**

**SR. JUAN R. MUÑOZ R.:**

Un alcance para conocimiento del Concejo y de la Universidad, sobre el sector donde se va a intervenir, se ha mencionado a don Elías, es nuestro dolor de cabeza, tengo que decirlo, porque es uno de los que hace daño en el cerro, no él, sino que sus cabritos, sus caballares, sus corderos, cualquier planta que exista ahí, van y se las comen. Nosotros hemos conversado mucho con él, le hemos cursado infracciones, entonces ese tema hay que regularlo.

**PRESIDENTE;**

**SR. JAVIER AHUMADA R.:**

Felicitarlos nuevamente y vamos a coordinar las fechas de trabajo con el Director de Aseo y Ornato.

**3. SOLICITUD DE LA SUBVENCIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER (PRODEMU).**

**DIRECTORA PRODEMU;**

**SRA. INÉS AVENDAÑO G.:**

Muy buenas tardes, solicitamos una subvención para 20 mujeres de 50 mil pesos cada una. Esto se debe a un proyecto que se inicio con mujeres de Sarmiento, correspondiente a una de las líneas de trabajo de la Fundación, tiene dos líneas, promoción y desarrollo, que va por el área de desarrollo personal, y autonomía económica. Se llama "Mejorando Mi Negocio 1", que entrega herramientas a sus mujeres para que realicen sus emprendimientos, nos situamos en Sarmiento, por la necesidad y tenemos contacto con toda la zona y priorizamos donde se ubica, tratamos de distribuir los recursos que tenemos, en toda la provincia, y en Sarmiento, agrupa a mujeres de toda la localidad, de distintas poblaciones, y buscamos un oficio, con gestión de negocios que les pudiera proporcionar algunas herramientas para incrementar sus ingresos y para que generaran niveles de autonomía económica. Y buscamos estética integral en ese sector, porque hoy día la estética integral es algo muy buscado y muy cotizado. Esto involucra limpieza facial, manicure, pedicura y masajes, haciendo hincapié en masajes reductivos y relajación.

Ellas ya egresaron, estuvo el Alcalde el día de la certificación y están haciendo aportes a la comunidad con lo que aprendieron, están en convenio con el CESFAM que se ubica en Sarmiento y se turnan con el equipo y dan masajes a los pacientes que van a atenderse al CESFAM, y a la gente que los acompañan, porque las personas que van al CESFAM, están cansadas, estresadas, tensionadas, entonces ellas aprovechan esa instancia y les van pasando a los pacientes que requieren mayor atención. Nosotros las vamos a traer a la feria que hacemos en noviembre, para que aumenten recursos, y amplíen sus herramientas, ese es el propósito. Muchas de ellas trabajan por temporadas, y en los períodos que están desocupadas, ellas

dan un aporte a la sociedad, dando una cuota con sus masajes y por otra parte estamos apoyando a que ellas puedan incrementar sus ingresos, entonces nos focalizamos en esas dos áreas.

Ya tienen una personalidad jurídica y están avanzando, y este proyecto lo solicitamos en mayo con el solo propósito de inyectarles un poco de recursos para poder fortalecer mas su proyecto.

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:** Saludo en forma especial a la Directora y a Paola Faundez, que llevan muchos años trabajando, es importante colaborar con este programa, es un programa de Gobierno, pero siempre se necesita ingresar, aportar la mayor cantidad de recursos, porque las necesidades son muchas. Es interesante que 20 mujeres estén en ese oficio, lo que sí, soy mas crítica, creo que son muchas, porque las que tienen habilidades y van a seguir, serán 10. Pero en este momento se está pidiendo para 20 personas, sería el mínimo que vamos a estar entregando para que ellas puedan adquirir otras herramientas, así que yo estaría apoyando y felicito a la Fundación Prodemu, porque siempre está entregando de acuerdo a un diagnóstico una respuesta en oficio, a la mujer hay que seguir entregándole recursos para poder ser independiente y puedan desarrollarse en forma integral. Felicitaciones.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Primero felicitar y aclarar que estoy 100 % a favor del proyecto, pero tengo una crítica con Prodemu, no sé si hay un convenio de colaboración con la Municipalidad, pero nosotros no hemos sido invitado a ninguna actividad de Prodemu en el último tiempo, no sé si el resto de los Concejales...

**DIRECTORA PRODEMU;  
SRA. INÉS AVENDAÑO G.:** Nosotros no hacemos ningún distingo, cuando invitamos va a cada Concejal y a la secretaria de los Concejales, a cada municipio cuando realizamos algo, mandamos todas las invitaciones.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Porque los fondos municipales son restringidos y aquí estamos pasándole plata a una entidad de Gobierno, y el Gobierno debería pasa la plata y al final el Gobierno se lleva los aplausos con platas municipales.

**PRESIDENTE;  
SR. JAVIER AHUMADA R.:** Lo sometemos a consideración,  
¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por mayoría.

### **ACUERDO N°265-2017 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER (PRODEMU), POR UN MONTO DE \$1.000.000.- (UN MILLÓN DE PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de Octubre del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU), por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos), recursos que

destinará a financiar en parte el programa que se está ejecutando en la Comuna de Curicó a 20 mujeres Microempresarias es el denominado 'Mejorando mi Negocio', que entrega herramientas de gestión y comercialización. El cual tiene como propósito materializar sus planes de negocios.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Concejal Sr. Francisco Sanz Abad, por encontrarse fuera de la Sala en el momento de la votación.

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse realizando trámites propios de su cargo.

#### **4. LLAMADO CONCURSO DIRECTOR CESFAM RURAL SARMIENTO, LOS NICHES Y CESFAM URBANO BETTY MUÑOZ ARCE.**

##### **DIRECTOR DPTO. SALUD;**

##### **SR. NELSON GUTIÉRREZ M.:**

En estos tres centros de salud, quienes están en el cargo de Director, de estos respectivos CESFAM, cumplen su período que es de tres años, su período concluye el 30 de noviembre del 2017, por eso se pide al Concejo aprobar las bases para llamar al concurso correspondiente, de acuerdo a lo que establece la normativa, lo que nos da la posibilidad de desarrollar todo el proceso, de tal forma de que una vez definidas las ternas, el Alcalde pueda definir y asuman en sus respectivos cargos, las direcciones de estos tres centros de salud.

Los requisitos básicos están establecidos en la Tabla, que establecen básicamente tener un título profesional, se valoran la carrera de funcionario en la atención de salud, la experiencia, las capacitaciones, y por supuesto, como es una labor directiva, que va asociado a niveles de liderazgo, también se evalúan en el proceso. Esto lo constituye una comisión que lo integran, el Director comunal o un representante del Director comunal, un Director de los CESFAM que no esté en concurso, que se hace por sorteo y también participa un representante del Servicio de Salud del Maule, que hace de Ministro de Fe.

Nosotros tenemos que difundir estas bases, en toda la región, en medios electrónicos, entregar las bases al Servicio de Salud, a todas las comunas de la región del Maule, y publicarlo en la página correspondiente del municipio.

Corresponde porque ellos cumplen su período regular, que son de tres años.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Antiguamente esto lo conversábamos antes en la comisión de salud, ¿qué diferencia tienen estas bases con las bases de los concursos anteriores? ¿Son las mismas?

**DIRECTOR DPTO. SALUD;  
SR. NELSON GUTIÉRREZ M.:** Son las mismas bases, se ha establecido dentro de los plazos y por otro lado también las ponderaciones son muy similares, basada en la experiencia de los últimos concursos. El concurso el año pasado se llevó a cabo para el CESFAM Colón, Miguel Ángel Arenas y CESFAM Centro. Las bases y las ponderaciones, están basadas en lo que establece el estatuto, que es validar la antigüedad, la capacitación, en tanto pública como atención primaria, y en lo que es experiencia se dejó como tope 10 años, de tal forma que la gente que tiene muchos años, no tenga una ventaja significativa respecto al resto, porque significaba discriminar un poco a la gente que tenía menos experiencia.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Estamos con los plazos mas o menos acotados, o si le pedimos segunda discusión, estamos fuera de plazo. A contar del 20 de octubre, ya está contratado el aviso.

Esas eran mis dudas, eran similares a las que están, obviamente que gane el mejor...

**DIRECTOR DPTO. SALUD;  
SR. NELSON GUTIÉRREZ M.:** Están probadas las bases en un par de concursos anteriores, de lo que es los directores de los CESFAM. Y reconocer que esta es una de las pocas comunas que tienen regularizado lo que es la titularidad en estos cargos.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** ¿Por qué un cargo tan importante, que se va a llamar a concurso, viene tan atrasado a este Concejo? Siendo que prácticamente venimos, como se dice en el campo, “con el chanco pelado”.

**DIRECTOR DPTO. SALUD;  
SR. NELSON GUTIÉRREZ M.:** Una de las razones es que, nosotros el año pasado hicimos un poco desfasado el concurso y hubo que prorrogar en forma interina a algunos directores. Sé que los tiempos han sido un poco acotados, no estamos cambiando nada de las bases regularmente que se han utilizado.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Tienen la posibilidad los nuevos postulantes entonces...

**DIRECTOR DPTO. SALUD;  
SR. NELSON GUTIÉRREZ M.:** Tienen un plazo de 30 días, hay un proceso de difusión, que no solo lo exige la ley, sino que el Servicio de Salud del Maule tiene que hacerse parte, en el proceso de comunicación a todos los servicios municipales de la región, incluso esto es abierto a nivel país.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** ¿En la comisión quiénes participan?

**DIRECTOR DPTO. SALUD;**

**SR. NELSON GUTIÉRREZ M.:** La integra el Director comunal, un Director de un CESFAM de los cuales no está en concurso, se sortean a quien le corresponde, de los actuales directores que están en titularidad, un profesional sicólogo y un representante del Servicio de Salud del Maule, que hace como Ministro de Fe.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Estos concursos están prácticamente diseñados para que alguien del mundo de la Salud sea la persona que tenga la experiencia. Me parece bien que así sea, que la gente con experiencia tome estos cargos, y si privilegie la carrera funcionaria.

Para no tener problemas, en el punto 5.1; antigüedad laboral, entre paréntesis sector público, ¿es sí o no sector público?

**DIRECTOR DPTO. SALUD;**  
**SR. NELSON GUTIÉRREZ M.:** Lo que pasa es que se valora lo que es el sector público, porque hay gente que postula a estos cargos no habiendo trabajado en atención primaria, puede haber trabajado en la parte hospitalaria...

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Entonces podría ser sin paréntesis para que la cosa sea mas clara...

**DIRECTOR DPTO. SALUD;**  
**SR. NELSON GUTIÉRREZ M.:** Es que hay una ponderación, un porcentaje que es la antigüedad en el sector público y hay una situación de mayor ponderación si es en atención primaria.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Estoy de acuerdo, es solo el punto 5.1, para que quede claro, porque al poner entre paréntesis, alguien podría decir: yo tengo antigüedad laboral en la minería y también quiero trabajar...en sector público, por lo tanto, hay que quitarle el paréntesis y poner: "en sector público", a eso me refiero, para que no quede duda alguna que es antigüedad laboral en sector público.

**DIRECTOR DPTO. SALUD;**  
**SR. NELSON GUTIÉRREZ M.:** Se pondera en sector público porque hay mucha gente que tiene experiencia en las corporaciones de salud y educación que son las municipalidades grandes y no tienen departamento. Y hay gente que también ha trabajado en la parte hospitalaria, se pondera con mayor experiencia o mayor ponderación a la gente que tiene experiencia a la atención primaria que es muy distinta a la de atención secundaria.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** ¿La difusión, por qué medios o canales se hace?

**DIRECTOR DPTO. SALUD;**  
**SR. NELSON GUTIÉRREZ M.:** Páginas de la Municipalidad, un medio local, y además se tiene que enviar al Servicio de Salud del Maule, y a todas las comunas de la Región del Maule.

**PRESIDENTE;**

**SR. JAVIER AHUMADA R.:**  
¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración,

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°266-2017  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA BASES DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER CARGOS TITULARES DE DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS: CONSULTORIO GENERAL URBANO BETTY MUÑOZ ARCE (EX) SOL DE SEPTIEMBRE, CONSULTORIO GENERAL RURAL SARMIENTO Y CONSULTORIO GENERAL RURAL LOS NICHES**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de Octubre del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, las bases del llamado a concurso público de antecedentes para proveer de titular cargo de Director de Consultorio General Urbano: CESFAM Betty Muñoz Arce (ex) Sol de Septiembre, CESFAM Sarmiento y CESFAM Los Niches, las cuales se adjuntan al presente Acuerdo y pasan a ser parte integrante de éste.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse realizando trámites propios de su cargo.

**5. PROPUESTA PARA AUTORIZAR PRÓRROGA DE USO DE AGUA CANAL BELLAVISTA.**

**ABOGADO JURÍDICO;**  
**SR. DARÍO FERNÁNDEZ DEL P.:**  
del Canal Bellavista.

Comienza a relatar una historia

Dentro de las funciones municipales, las aguas que le corresponden a la Municipalidad, siempre han sido usadas por agricultores en el sector del Vaticano, algunos grandes, otros medianos, otros chicos, y el canal Bellavista, tenía un cauce que con los años se fue tapando y hace dos sesiones atrás, el Concejo autorizó la renuncia al acueducto, vale decir, al uso del cauce, porque las aguas, en la práctica son desviadas por el canal La Cañada. Desde el año 1959 hasta la fecha siempre estas aguas han sido usadas por estos agricultores y ellos solicitan que se

prorroque esta situación por 10 años mas, eso de acuerdo al artículo 165 de la Ley Orgánica de Municipalidades, tiene que ser aprobada por el Concejo Municipal.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Vale decir que la Municipalidad es dueña de derechos de aguas, y pequeños agricultores se benefician por estos derechos de aguas... y pensar que este Gobierno quiere cambiar la Ley de Agua...

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Si son municipales, ¿qué beneficios recibe el municipio siendo dueño y parte de esto?

**ABOGADO JURÍDICO;**

**SR. DARÍO FERNÁNDEZ DEL P.:** La Municipalidad tiene un Patrimonio, y con los años uno de los grandes problemas, va a ser el agua, así que yo creo que la Municipalidad debe permanecer con los derechos de agua en su poder, porque quizás en 10 o 20 años mas, eso va a costar oro.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Yo soy de la idea, de hacer un cobro, hay personas que soy de buena situación económica, y otros que no lo son y hacer una diferencia, un cobro, si es que se puede, porque son en beneficio del municipio, y el agua es vida, ellos la necesitan, también tienen que entregar algo, se están beneficiando por años, no le entregan nada al municipio y hay empresarios agrícolas que sin el agua no podrían seguir surgiendo, acá hay recursos que son municipales, nosotros necesitamos recursos para instituciones que vienen a pedir recursos y lo mínimo pedir un cobro, sobre todo a los empresarios que son grandes, no a los pequeños, acá hay estamentos que pueden ir midiendo quienes pueden y quiénes no.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Esta vez estoy de acuerdo con el Concejal Maturana, el que puede pagar que pague, es justo, acá nosotros tenemos hartos problemas, con harta gente de escasos recursos, que quieren canasta familiar, y aunque sea un poquito que entre a la Municipalidad. Y si no tenemos el apuro, de aprobarlo hoy, le daría una vuelta, porque es importante poder ver eso. Supongamos que hayan 10 que puedan pagar, y que se les cobre 50 mil pesos, ya son 500 mil que entran a la Municipalidad que no se están recibiendo. Hay estamentos acá que pueden ir a terreno y si tiene 1 hectárea, no paga, pero si tiene 20 o 50 hectáreas, por supuesto que tienen que pagar.

**ABOGADO JURÍDICO;**

**SR. DARÍO FERNÁNDEZ DEL P.:** Una precisión, el uso efectivamente es gratuito y se ha venido dando por tiempos memoriales. Pero este mismo autorizó hace 20 años atrás la misma situación, y aún mas, hay que tener presente que en un Concejo anterior se habló de la renuncia a los acueductos que van a ser todos los usuarios del canal, ellos dispusieron la renuncia a la servidumbre de acueducto para que se puedan construir unos edificios. Todos están de acuerdo en renunciar al uso de ese cauce para que se puedan construir estos departamentos de tipo social.

**PRESIDENTE;**

**SR. JAVIER AHUMADA R.:**  
¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración,

Aprobado por mayoría.

**ACUERDO N°267-2017  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA AUTORIZAR PRÓRROGA DE USO DE AGUA CANAL BELLAVISTA DE CURICÓ**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de Octubre del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, autorizar prórroga por el plazo de 10 años, a contar de esta fecha a la Asociación Canal Bellavista de Curicó, para seguir haciendo uso de las aguas de propiedad de la Municipalidad de Curicó. Las acciones de propiedad municipal en el Canal Bellavista se encuentran inscritas a su nombre a fojas 15 vuelta, bajo el N°18, del Registro de Propiedad de Aguas correspondiente al año 1987 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal, realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González.

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse realizando trámites propios de su cargo.

**6. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA DEFENSA CIVIL DE CHILE.**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL;**

**SR. DAVID MUÑOZ R.:**

Esta subvención, también la otorgamos el año 2016, en la misma fecha, mas o menos, y creo que la gran mayoría del Concejo conoce la labor que realiza la Defensa Civil, el objetivo de ellos es poder ir potenciando por un lado la mantención, preparar los equipos de trabajo, otorgarle también la indumentaria necesaria para realizar las labores de emergencia que se puedan realizar en cualquier momento, como ocurrió en los incendios y otras labores que constantemente ellos tienen y realizan en forma voluntaria.

En esta oportunidad, el aporte que se está solicitando al Concejo Municipal, es de 2 millones de pesos.

**PRESIDENTE;**

**SR. JAVIER AHUMADA R.:**

¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración,

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO Nº268-2017  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA DEFENSA CIVIL DE CHILE,  
POR UN MONTO DE \$2.000.000.- (DOS MILLONES DE PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de Octubre del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a la Defensa de Civil de Chile, por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos), recursos que referida organización destinará a financiar en parte los gastos que demande ésta, en la Comuna de Curicó.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse realizando trámites propios de su cargo.

**7. PROPUESTA PARA ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL  
PROYECTO DE FRANJA DE ÁREAS VERDES DE LA CALLE LICANTÉN, POR  
AMPLIACIÓN DEL PROYECTO HACIA CALLE MATAQUITO.**

**ARQUITECTO SECPLAC;**

**SRTA. CONSTANZA VÁQUEZ:**

Este es un proyecto que ya había pasado anteriormente por Concejo, para la aprobación de gastos de operación y mantención que consiste en dos franjas de áreas verdes proyectadas por la calle Trapiche

y por la calle Licantén, proyecto se que modificó y se amplió, por lo cual requiere modificar los gastos de operación y mantención para su formulación en la Seremi. Manuel, va a explicar en detalle el cambio que tuvo este proyecto desde su inicio.

**ARQUITECTO SECPLAC;  
SR. MANUEL MARTÍNEZ G.:**

Voy a poner en contexto el barrio, aclarar el por qué estamos presentando la ampliación de este proyecto y sus costos de operación y mantención.

A continuación, hace presentación de la ubicación del barrio donde se realizará este proyecto, y de un informe de costos de operación y mantención, el cual fue entregado a cada uno de los Concejales.

**PRESIDENTE;  
SR. JAVIER AHUMADA R.:**

¿Cuándo se comenzará a intervenir?

**ARQUITECTO SECPLAC;  
SR. MANUEL MARTÍNEZ G.:**

Estamos esperando la aprobación de bases para subirlas al portal, para licitar. Son 30 días en el portal, por la cantidad del monto.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:**

¿Cuándo comienza la obra en sí? Porque hay un problema grande por la Feria de las Pulgas, por calle Licantén, ¿cuándo comienzan aproximadamente?

**ARQUITECTO SECPLAC;  
SR. MANUEL MARTÍNEZ G.:**

A contar desde la primera quincena de noviembre. Se considera que los trabajos en conjunto con la Feria de las Pulgas, porque se contempla también en el presupuesto cierres perimetrales, así que pueden cerrar donde van trabajando y no tener conflictos, que esperamos no tener.

**PRESIDENTE;  
SR. JAVIER AHUMADA R.:**

Hubo acuerdos con los dirigentes, se ha hecho un trabajo anterior, así es que no debería pasar, porque ellos mismos lo decidieron así.

**ARQUITECTO SECPLAC;  
SR. MANUEL MARTÍNEZ G.:**

Claro, recordar que esto nace desde la idea de los vecinos, nosotros materializamos mas que nada.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:**

Quiero comentar que este proyecto fueron justamente los vecinos los que quisieron que se realizaran estas áreas verdes, y son las personas que justamente conviven en el sector. Para que quede claro, porque hay personas que quieren aprovechar esta oportunidad de lucrar, el tema de la Feria de las Pulgas, donde ahí se tienen que beneficiar las personas que viven en el sector, no las que llegan de afuera a trabajar ahí.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Justamente iba a lo mismo, nadie en su sano juicio se podría oponer a este proyecto, que es espectacular y que viene a cambiar el rostro a Aguas Negras, pero me sumo a lo que dice Sebastián, que está en un punto de inflexión, bastante importante, que llamo a mis colegas, que nos pongamos las

pilas con el tema de la Feria de las Pulgas, porque ya es un clamor de la propia gente que esto se ha desbordado, el proyecto original era solamente hacerlo en la Feria de las Pulgas, en el recinto y luego en las calles aledañas, etc., y hay detecciones de gente que viene de Rancagua, San Fernando, hacer negocios, o sea, esto está totalmente desvirtuado. La gente, en las reuniones que uno va, alega que faltan baños, entonces esto es importante, hay que regular, porque es justamente donde van las áreas verdes, donde ponen muchos puestos informales. Entonces hago una reflexión, no veo que el día de mañana, cuando esté esto, se impida que se llene de gente con puestos.

Por lo tanto, hay un trabajo no solamente arquitectónico, sino que hay un trabajo con la comunidad.

**ARQUITECTO SECPLAC;**

**SR. MANUEL MARTÍNEZ G.:** Comentarle que, como programa hemos tratado de ayudar a la comunidad, con respecto a la ubicación de la Feria de las Pulgas, la gran esperanza de ellos es que se materialice este proyecto, para despojarse un poco de estos vendedores informales, se hace un trabajo en conjunto con un operativo de seguridad, junto a Carabineros, PDI, etc., no es una decisión que pase por nosotros como programa.

**PRESIDENTE;**

**SR. JAVIER AHUMADA R.:** Se ha ido trabajando el tema, también a través de Desarrollo Comunitario, creo que falta mas fuerza de los organismos fiscalizadores. Es un tema que no corresponde ahora.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Estoy de acuerdo Presidente, pero es un tema muy anexo, está bien que se esté trabajando pero aquí tiene que haber un liderazgo, de parte de la Municipalidad, del Alcalde y de todos nosotros que estamos detrás del Alcalde, para que este proyecto del día de mañana, no se transforme en nuevos puestos mas bonitos, o en pasto para la gente que lo está ocupando.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Yo creo que aunque no esté en el punto de lo que se está tratando, creo que es importante y es bueno que se converse con la junta de vecinos, que son los que están recibiendo los recursos de los arriendos. Es imposible que esto se nos pueda convertir, una cosa arquitectónica tan bonita como es esto, en puestos, creo que hay que verlo desde ya con la junta de vecinos, y por supuesto cualquier decisión que tome el Alcalde, tenemos que estar apoyándolo, porque creo que es importante que podamos cuidar el sector. La Feria de las Pulgas fue creada con una finalidad, para que trabaje la gente del sector, pero hoy, prácticamente la mitad de la gente que llega al sector, son de Rancagua, San Fernando, son de afuera, que no tienen nada que ver con el sector, y le están quitándole la posibilidad a la gente del lugar.

**ARQUITECTO SECPLAC;**

**SR. MANUEL MARTÍNEZ G.:** Repito, comentarles que como programa, no tenemos nada que ver con eso.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Estoy plenamente de acuerdo con el tema que se modernice, se hermosee el sector, pero estamos haciendo jardines para que el día de mañana, si están encima los puestos y nos echen a perder el pasto, toda la gran inversión en un par de semanas, a pesar que alguien dijo que no es tema ahora, creo que es muy importante y atingente conversarlo ahora. La Feria de las Pulgas se hizo acotada a un sector de la cancha, y para gente del sector, y se han hecho reuniones en

este período y en los anteriores, donde se iba a reglamentar, se iba a controlar a la gente. Hoy ya pasó la otra avenida, se desbordó, con gente que viene en camionetas, en autos a hacer negocios y le quita espacio y posibilidad de sobrevivir en algunos casos, porque es la plata de la semana, para gente del sector.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** En primer lugar son dos temas diferentes, y lo que se está planteando que asumamos los gastos para el desarrollo de ese sector, hay que reconocer que ha habido un gran avance, hay que reconocer al Gobierno, los recursos regionales, porque ya es muy diferente Aguas Negras a lo que era ayer. Nos da una alegría tremenda pasar por ahí, y nos va a dar mucho mas con la labor que están realizando, por lo tanto para poder hacer factible este proyecto, tenemos que asumir nosotros los gastos. Lo otro es una situación que tenemos que estudiar, y ver los pro y contra, porque hay que considerar que ahí hay mucha gente muy modesta, que se va a ganar la vida con un puesto, pero habrá que reglamentar, en común acuerdo con los que son responsables de la Feria de las Pulgas. Son dos temas, pero lo primero que tenemos que aprobar es el proyecto y yo estoy de acuerdo.

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:** Hemos repetido que hay dos temas, pero es verdad que uno tiene mucha relación con el otro, creo que son los dirigentes del sector que se deben empoderar y deben poner reglas claras, porque si va desde la autoridad tiene que ser con una normativa, y creo que el sector debe poner los límites. En relación al proyecto que tenemos que aprobar ahora, encuentro que está muy interesante porque con los recursos van a dar respuesta a un mayor sector, salen beneficiados los sectores y los vecinos de allá. En ese sentido estaría apoyando y felicitando a los gestores de toda esta modificación.

**PRESIDENTE;**

**SR. JAVIER AHUMADA R.:**  
¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración,

Aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO N°269-2017 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO DE FRANJA DE ÁREAS VERDES DE LA CALLE LICANTÉN, POR AMPLIACIÓN DEL PROYECTO HACIA CALLE MATAQUITO, PROGRAMA 'QUIERO MI BARRIO', BARRIO SUR PONIENTE IV DE CURICÓ**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de Octubre del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, los Costos de Operación y Mantenición del Proyecto de Franja de Áreas Verdes de la Calle Licantén, por ampliación del proyecto hacia Calle Mataquito; por un monto total de \$1.528.652.- (un millón quinientos veintiocho mil seiscientos cincuenta y dos pesos), elaborados de acuerdo al Plan de Gestión de Obras del Programa 'Quiero mi Barrio', Barrio Sur Poniente IV de Curicó.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse realizando trámites propios de su cargo.

**8. PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA 2439-38-LP17 DENOMINADA “CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA EL MAITÉN”.**

**PRESIDENTE;**

**SR. JAVIER AHUMADA R.:**

de la tabla, porque se aprobó en la sesión anterior.

Concejales, se retira este punto

**9. PROPUESTA PARA ASUMIR APORTE MUNICIPAL PARA PROYECTOS DEL PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, LLAMADO N°27, AÑO 2017.**

**FUNCIONARIO SECPLAC;**

**SR. OCTAVIO CAROCA M.:**

gastos asociados del Programa de Pavimento Participativo N°27, para ejecutarse el año 2018.

Me corresponde exponer los

a beneficiar con este aporte, la postulación es el 2017 para ejecutarse el próximo año.

Son tres sectores los que se van

Arrayán de Santa Fe, de la calle Zaragoza, el monto del aporte del municipio es de un 7 % del valor total del proyecto, por 1 millón 869 mil pesos.

El primer sector es la Villa

calle Sevilla y calle Murcia, corresponde a un aporte del municipio de 10 millones 64 mil pesos.

El segundo es de Villa Santa Fe,

Pedro Álvarez, se considera la calle Puerto de Palos, La Niña, Sargazo, Las 3 Carabelas calle y pasaje Las 3 Carabelas, el aporte es de 17 millones 669 mil pesos.

El tercer proyecto es de la Villa

municipio, para estos tres proyectos, es de 29 millones 602 mil pesos, eso es lo que corresponde y es parte del programa, un aporte fijo, que se compone del comité, del municipio y de SERVIU, en este caso, es el compromiso del aporte del municipio, para el financiamiento del programa.

El valor total del aporte del

**PRESIDENTE;**

**SR. JAVIER AHUMADA R.:**

¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración,

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°270-2017  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ASUMIR APORTE MUNICIPAL PARA PROYECTOS DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, LLAMADO N°27, AÑO 2017, POR UN MONTO DE \$29.602.000.- (VEINTE NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de Octubre del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, asumir aporte municipal para proyectos del Programa Pavimentación Participativa, Llamado N°27, año 2017, por un monto de \$29.602.000.- (veintinueve millones seiscientos dos mil pesos), según el listado que se adjunta al presente Acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Procédase a través del Depto. de Finanzas Municipal realizar los trámites administrativos que correspondan, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse realizando trámites propios de su cargo.

**10. HORA DE INCIDENTES.**

- ✓ **CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Propone modificar hora del próximo Concejo Extraordinario.
- ✓ Consulta por forma para apoyar a Bomberos para la compra de un Carro escala, para combatir posibles incendios en altura, edificios, etc.
- ✓ Solicita oficiar a Ferrocarriles por una estación de trenes en la ciudad de Curicó.
  
- ✓ **CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Invita a exponer al Concejo a una vecina del sector Santa Fe, por reclamo en el cobro de basura. También hace reclamo por cobros en otros sectores, como Aguas Negras, Santa Lucía, e insta a renegociar estos cobros de basura, también habla de la posibilidad de demandar a la Municipalidad por dichos cobros.
- ✓ Hace mención al tema planteado por el Concejal Undurraga, sobre el Carro de Bomberos, dice que hace muchos años que viene solicitando fiscalizar los cables

de los tendidos eléctricos, ya que no podrán desplegar dicha escalera en situaciones de emergencia, por el exceso de cables que existen actualmente. Pide que no se malinterprete, que él no está en contra del carro, sino que le preocupa la contaminación visual debido a la gran cantidad de cables en las calles. Por esta situación, responsabiliza a CGE, ya que ellos arriendan los postes a las demás empresas para instalar cables, por lo que responsabiliza a esta empresa, para que realicen la limpieza de estos cables.

- ✓ **CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Invita a vecinas de la Villa Cordillera, San Alberto La Obra, de Los Niches, los que solicitan apoyo a la Municipalidad, para solucionar el problema de riego para una plaza que se construyó, con la finalidad de tener áreas verdes, en ese sector. Además solicitan, ver la posibilidad de poder ensanchar unos pasajes que limitan con esta misma plaza.
- ✓ Sugiere controlar las palomas de publicidad, en las esquinas de las calles, para que no obstruyan la visibilidad de los automovilistas, a solicitud de algunos vecinos que se lo han solicitado en reiteradas ocasiones.
- ✓ **CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:** Se refiere a vereda de calle Prat con membrillar, dice que está en muy mal estado, para evitar posibles accidentes de peatones que transitan por el lugar, solicita medir el terreno de la línea de edificación, por ser muy angosta, menciona que existe un restaurante que se toma la vereda en ese sector, legalmente no debería estar ese local sobre esa vereda. Solicita la información acerca de esa situación.
- ✓ Solicita, por tercera vez, dice, semáforo para la intersección de las calles Calama con Circunvalación, en Curicó.
- ✓ Solicita restricción vehicular para descongestionar las calles del centro de Curicó.
- ✓ **CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:** Se refiere a la Expo Malón, por la proyección de este evento. Hace mención a los coleccionistas de vehículos antiguos, para que tengan un sello cultural de la ciudad y no les cursen infracciones al salir a la calle.
- ✓ Solicita un monumento de saludo de bienvenida a la ciudad de Curicó, en las entradas por carretera llegando a la ciudad de Curicó.
- ✓ **CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Solicita control de roedores en casas del sector Prosperidad, Aguas Negras, Curicó.
- ✓ Solicita la reparación y mantenimiento de un puente colgante en el kilómetro 34,3 en el Fundo el Manzano.
- ✓ **CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Hace mención a la petición hecha anteriormente, de los vecinos de Villa Cordillera, sector Los Niches, solicita ver una cuota de apoyo para esos vecinos.
- ✓ Solicita ayuda para la pavimentación de un camino hacia un centro de Hipoterapia.
- ✓ Se refiere al Día del Profesor, hace referencia que hace algunos años atrás se hacía un acto, por esto, solicita un acto especial para celebrar este día.

Siendo las 18:17 horas, se levanta la Trigésima sesión Ordinaria del año 2017.



JAR/JGPP/par

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión, quedan registradas en el Audio N°42.-